



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Peial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 30203
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 24/09/2020
REF.:Comunic 24976/20

Señora.
MINISTRA DE SALUD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.




Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad

“2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

ES COPIA

MARTABORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

NOTA N° 24976 20



SANTA FE, 27 de agosto de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **39102 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de elaborar un plan de acción para el resguardo de la salud mental de los equipos de salud, agentes de seguridad y agrupamientos de servicios generales que actúan diariamente en la primera línea de acción en el contexto de la pandemia, debiendo implementar para ello, lo que a continuación se detalla:

- a) protección afectiva al derecho humano y la salud mental afectados en el contexto actual;
- b) conformación de equipos interdisciplinarios para la atención psicológica de las personas a través de acciones, tratamientos o intervenciones individuales;
- c) establecer mecanismos de atención para el tratamiento sostenible, con la posibilidad de que la atención sea de forma remota por medio de dispositivos multidisciplinares, sin afectar el normal desarrollo de las actividades de los efectores públicos;
- d) desarrollar jornadas de reflexión con las personas que hayan sido tratadas y se encuentren en tratamiento para el intercambio de experiencia y conocimientos; y
- e) evaluación de la perdurabilidad de dicho plan para el caso que se susciten otras pandemias o emergencias de largo plazo."

Salúdole muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



Ing. MIGUEL LISCHITZ
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS

Santa Fe, 07 de Octubre de 2020

Corresponde Expte. N° 02001-0050100-9

Visto la presentación efectuada por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, mediante la cual solicitan se elabore un plan de acción para el resguardo de la salud mental de los equipos de salud, agentes de seguridad y agrupamientos de servicios generales que actúan diariamente en la primera línea de acción en el contexto de la pandemia, remítase a la **Secretaría de Salud** para su conocimiento e intervención.

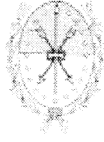
Sirva de atenta nota.

Secretaría de Salud
MESA DE ENTRADA

RECIBIDO

Fecha: 08/10/2020

MÓNICA G. MANZANAR
Jefe Div. Correspondencia e Informe
SECRETARÍA PRIVADA DEL
MINISTERIO DE SALUD



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Salud

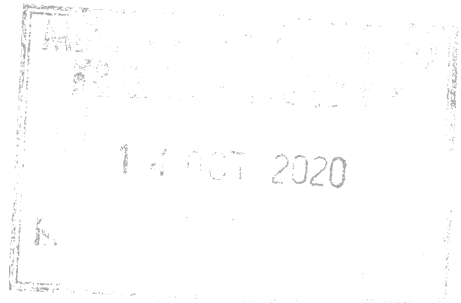
Santa Fe de la Vera Cruz, 13 de Octubre de 2020.-

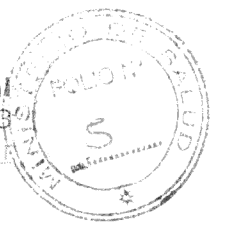
REF. EXPTE NRO. 02001-0050100-9.-

Considerando lo requerido por la cámara de Diputados;**REMITASE** a la Dirección Provincial de Salud Mental, a los fines de su conocimiento, intervención e informe.-

Sin otro particular, saludo atentamente.-

DRA. ROMINA G. CARRIZO
SUBSECRETARIA DE EQUIDAD
SECRETARIA DE SALUD
MINISTERIO DE SALUD





Santa Fe, 10 de diciembre de 2020

Subsecretaría de Equidad

Ministerio de Salud

S _____ / _____ D

Ref.: 02001-0050100-9
*Plan de acción para equipos
de salud.*

Vistas las actuaciones de referencia, se informa que en Epte. N° 02001-0049112-6 (fecha 07/08/2020) se envió PROPUESTA DE ABORDAJE Y RECOMENDACIONES EN SALUD MENTAL DURANTE LA CONTINGENCIA DEL CORONAVIRUS. Dada la similitud de los pedidos, sugerimos remitirse al expediente mencionado.

Cordialmente.





Provincia de Santa Fe

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD

Mesa de Entradas, Salidas y Archivos

* S.I.E. - MTRIO. DE GOB. JUST. DER. HUM. Y DIV. - MESA DE ENT. * :

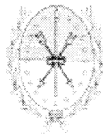
NUMERO DE EXPEDIENTE: 02001-0049112-6 :

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA :

FECHA DE INICIO: 2020/08/07 :

CONCEPTO :

REF/NOTA 29958 SOLICITA AL PE INCORPORAR ATENCIÓN PSICOLÓGICA NO PRESENCIAL POR LA CRISIS DE LA PANDEMIA COVID 19.- :



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Salud

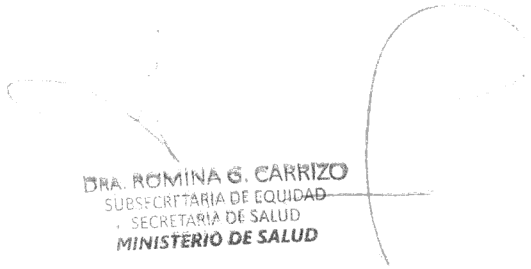


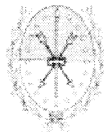
Santa fe, 17 de Diciembre de 2020.

Expediente Nro: 02001-0050100-9.-

Atento al informe brindado por la Dirección Provincial de Salud Mental a fs. 07 de autos ELEVESE a la Sra Ministra de Salud para su conocimiento, consideración y fines que estime corresponder.

Oficie de atenta nota de remisión.-


DRA. ROMINA G. CARRIZO
SUBSECRETARIA DE EQUIDAD
SECRETARIA DE SALUD
MINISTERIO DE SALUD



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Salud

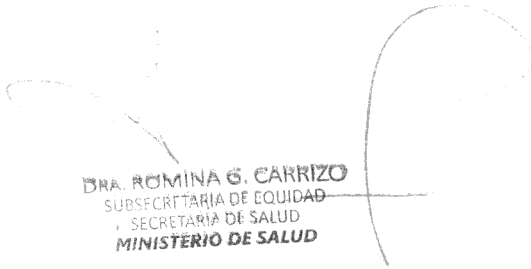
8

Santa fe, 17 de Diciembre de 2020.

Expediente Nro: 02001-0050100-9.-

Atento al informe brindado por la Dirección Provincial de Salud Mental a fs. 07 de autos ELEVESE a la Sra Ministra de Salud para su conocimiento, consideración y fines que estime corresponder.

Oficie de atenta nota de remisión.-


DRA. ROMINA G. CARRIZO
SUBSECRETARIA DE EQUIDAD
SECRETARIA DE SALUD
MINISTERIO DE SALUD



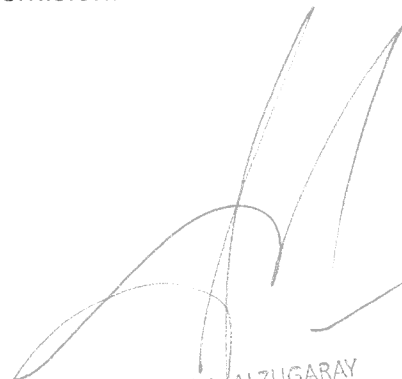
Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

24 de Junio de 2021

Ref. Expte. Nro.: 02001-0050100-9

Siendo la Subsecretaria de asuntos Legislativos la responsable de generar y finalizar el expediente con la solicitud de la Honorable Cámara de Diputados al Poder Ejecutivo Provincial, solicitando que en la intervención ministerial este en la última foja la rúbrica de la Sra. Ministra de Salud, corresponde la remisión de los actuados a la **Secretaría Privada de la Sra. Ministra de Salud** a los fines de responder la pieza comunicativa por intermedio de la Secretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno , Justicia, Derechos Humanos y Diversidad.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.



Dr. René A. ALZUGARAY
Subsecretario Legal y Técnico
MINISTERIO DE SALUD



Santa Fe, 11 de Agosto de 2021

A la Sra.

Subsecretaria de

Asuntos Legislativos

Dra. Marcela Aeberhard

Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad

SU DESPACHO

Ref: Expte. N° 02001-0050100-9

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de responder la Comunicación N° 39102 CD sancionada en fecha 27 de Agosto de 2020.

Al respecto, se adjunta el informe producido en fs. 05, 06 y 07 por el organismo técnico dependiente de este Ministerio.

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin otro particular, la saludo con mi mayor consideración.

Dra. Sonia E. MARTORANO
SECRETARIA PRIVADA
MINISTERIO DE SALUD
PROVINCIA DE SANTA FE



20 Año del General Manuel Belgrano"

Secretaría Privada
Ministerio de Salud
Juan de Garay 2880 - (3000) Santa Fe
Tel. N° 4571933-4572369
privadasalud@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: 2000 SANTA FE 16 MAY 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 24976/20** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a solicitud de un Plan de acción para el resguardo de la salud mental de los equipos de salud que actúan en la pandemia.

Se remite **Expediente N° 02001-0050100-9** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 9, avalada por la Ministra del área a fs. 10.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

1983/2023 - 40 Años de Democracia